

Valle Hermoso, 16 de abril del 2020

RESOLUCIONES

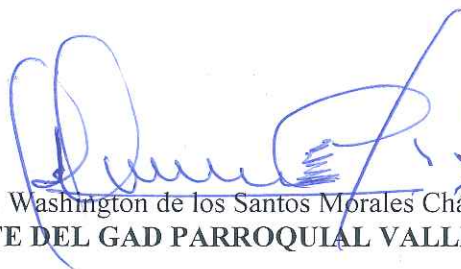
COPAE DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO - 16 DE ABRIL DEL 2020

En la parroquia Valle Hermoso, del cantón Santo Domingo, por convocatoria del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, quien preside la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias COPAE Valle Hermoso, se reúnen en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial y por unanimidad los integrantes del COPAE Valle Hermoso resuelven lo siguiente:


1. Los miembros del COPAE se activan y se declaran en sesión permanente mientras dure la emergencia.
2. Continuar con la gestión en el GAD Provincial y Municipal la donación de raciones de alimentos no perecibles y kits de protección para la distribución a las familias más vulnerables de la parroquia Valle Hermoso, que son afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y no pueden salir a trabajar para el sustento diario; y, que su entrega sea de forma coordinada con el COPAE Valle Hermoso para que exista una entrega equitativa.
3. El GAD Parroquial Valle Hermoso se compromete con la dotación de insumos de desinfección, equipos de protección personal y equipos para la fumigación en el pórtico pulverizador ubicado en la entrada de la parroquia Valle Hermoso en el puente sobre el río Blanco. y en el recinto Cristóbal Colón.
4. Con el apoyo del personal del GAD Parroquial Valle Hermoso realizará la dotación del suministro de agua para el pórtico pulverizador ubicado en la entrada de la parroquia Valle Hermoso en el puente sobre el río Blanco.
5. Continuar solicitando a empresas, comercios, propietarios de fincas y haciendas la donación de alimentos no perecibles para fortalecer los kits existentes que se entregarán a las familias más vulnerables de la parroquia Valle Hermoso que son afectadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y no pueden salir a trabajar para el sustento diario.
6. Trabajar de manera articulada entre el Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Tenencia Política y demás instituciones involucradas en el control y prevención de los casos con sospechas, por confirmar y confirmados COVID-19.
7. Realizar con el apoyo del GAD Parroquial Valle Hermoso la fumigación y desinfección en los lugares públicos de nuestra parroquia en coordinación con el COE Cantonal siguiendo los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria competente.
8. Poner en conocimiento del COE Cantonal, lo resuelto por el COPAE Valle Hermoso y publicar en los medios de digitales la presente resolución.

9. Adoptar las medidas implementadas por el COE Nacional en el territorio de la parroquia Valle Hermoso.
10. Intensificar los controles en las vías de accesos de ingreso y salida a la cabecera Parroquial en conjunto con la Policía Nacional, Tenencia Política, GAD Parroquial y Seguridad Voluntaria Comunitaria.
11. En caso de incumplimiento al toque de queda dispuesto por el COE NACIONAL, el COPAE Valle Hermoso sancionará con 2 HORAS TRABAJO COMUNITARIO a todas aquellas personas que incumplan la prohibición de movilidad, de esta manera prevenimos el contagio del COVID – 19.

Atentamente,




Sr. Washington de los Santos Morales Chávez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Lcda. Rosa Cuases Sánchez
VOCAL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez
TENIENTA POLÍTICA DE VALLE HERMOSO




Sr. Rodrigo Vicente Cuichan
VOCAL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Sr. José Patricio Leiton Benavidez
VOCAL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



Sgos. Luis Arévalo Altamirano
JEFE ENCARGADO DEL CIRCUITO VALLE HERMOSO



Sra. Diana Rojas
JUEZA DE PAZ DE LA PARROQUIA VALLE HERMOSO



Secretaría de
Gestión de Riesgos

Dra. Miriam Caicedo Quiñonez
**MÉDICO RURAL DEL CENTRO DE SALUD
VALLE HERMOSO**

Dra. Marisol Navarrete Suarez
**ESPECIALISTA EN MEDICINA
FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL
CENTRO DE SALUD VALLE
HERMOSO**